

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 021**

**FECHA:** Armenia, miércoles 2 de noviembre de 2011

**HORA:** 8 a.m.

**LUGAR :** Sala del Consejo

**ASISTENTES:**

**Alfonso Londoño Orozco**  
Rector

**Orlando Salazar Salazar**  
Vicerrector Académico

**Magda Ivonne Pinzón Fandiño**  
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

**Eduardo Arango Posada**  
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

**Fabiola Restrepo Sánchez**  
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**José Fernando Echeverry Murillo**  
Decano Facultad de Ingeniería

**Roberto Estefan Chehab**  
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

**William García Rodríguez**  
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

**Arlés López Espinosa**  
Decano Facultad de Educación

**Isabel Bernal Escobar**  
Representante de los Directores de Programa

**Luís Hernando Hurtado Tobón**  
Representante de los Directores de Postgrado

**José Joaquín Vila Ortega**  
Representante de los Docentes

**Franceline Barrero Rendón**  
Secretaria General

**AUSENTES:**

**Patricia Landázuri (Con excusa)**  
Vicerrectora de Investigaciones

**Hernán Celis Rincón (Con excusa)**  
Representante de los Estudiantes

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARO ESTUDIANTIL
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

## **CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 021**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

#### **2. ORDEN DEL DÍA**

El señor Rector informó que esta sesión se convocó para continuar con el análisis de la situación del paro estudiantil. Fue aprobado.

#### **3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARO ESTUDIANTIL**

El señor Rector expresó que definitivamente no hay unanimidad de criterios a nivel de los dirigentes del paro, se da el caso de otro grupo de estudiantes que desconocen a los 7 líderes que estuvieron en la sesión anterior el Consejo Académico. De igual forma informó que surgió un grupo de padres de familia que aparecen ante los medios de comunicación, desconociendo a la Asociación de Padres de Familia oficial de la Institución.

El señor Rector comentó que también se deben tomar decisiones puntuales en algunos aspectos como el cese de clases en las diferentes áreas, definiendo primero lo de la Metodología a Distancia, sobre todo el CREAD de Armenia, que es el que presenta la mayor dificultad porque se requerirían 43 salones para su funcionamiento; aclaró que los demás CREAD no tienen problemas para la realización de las tutorías.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo indicó que lo importante es garantizar espacios adecuados para que el CREAD de Armenia pueda funcionar sin contratiempos. La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño señaló que los estudiantes a distancia de la Facultad de Ciencias Agroindustriales claramente han expresado su desacuerdo con el paro indefinido y por el contrario desean continuar sus estudios. El consejero Arlés López Espinosa comentó que lo complejo es que los estudiantes que se encuentran en paro dejen realizar normalmente las actividades a los estudiantes de distancia y además debe aclararse esta situación de paro parcial.

El señor Rector comentó que, con la oficina de Gestión Humana se estudiará el caso de los contratos de los catedráticos para los bloques de la Metodología a Distancia. Así mismo, recomendó analizar en la sesión de hoy los derechos de petición de los estudiantes que desean continuar sus actividades académicas; este elemento se debe analizar ya que muestra que el apoyo del paro no cuenta con el respaldo de la totalidad de los estudiantes. El consejero William García Rodríguez manifestó que en estos casos no se puede aplicar una fórmula matemática, puesto que en los movimientos sociales las ideas renovadoras

**CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA No. 021**

adquieren consensos amplios a partir del planteamiento de minorías y señalo que, por ejemplo, en Colombia hay 30 millones de posibles votantes, pero el presidente fue elegido con 7 millones, lo que evidentemente no representa a la mayoría, sin embargo todos los ciudadanos le otorgan la legitimidad al proceso de elección. El consejero José Fernando Echeverry Murillo indicó que la diferencia con el actual paro es que la asamblea citada para la consulta, no fue ampliamente divulgada entre todos los estamentos de la Universidad, lo cual le da a un escaso sector de estudiantes los derechos de la mayoría. El señor Rector señaló que se debe ponderar también la opinión de los estudiantes que no están en paro.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño consideró que el derecho al estudio también es válido en el actual conflicto. El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que en la Facultad de Ciencias de la Salud muchos estudiantes no desean estar en paro, sin embargo los mismos estudiantes se sienten presionados por las minorías de estudiantes que son los que más se hacen escuchar.

El consejero Eduardo Arango Posada comentó que se debe tener en cuenta que los docentes deben hacerse presentes a las horas programadas para realizar sus actividades. El señor Rector aclaró que de todas maneras no es conveniente realizar clases con una parte del grupo porque esto puede generar mayores inconvenientes; se debe tener clase únicamente cuando se presente todo el grupo. El consejero José Joaquín Vila Ortega manifestó que las horas de clase se deben aprovechar con quienes asistan para el estudio y análisis de los temas de la reforma de la ley 30, facilitando la participación en las marchas.

El consejero Arlés López Espinosa expresó que lo que ocurre en estos momentos es que los autodenominados líderes del movimiento no tienen el control de los acontecimientos, por eso se presentan situaciones que están por fuera de los acuerdos iniciales. El señor Rector sugirió promover que los grupos de los diferentes programas que desean continuar con sus clases presenten una comunicación firmada para poder determinar, en forma acertada, quienes son los estudiantes de la metodología presencial que no están a favor del paro.

El consejero Arlés López Espinosa expresó que la Universidad ha sido condescendiente con el movimiento porque de hecho los mismos directivos y docentes están en desacuerdo con la propuesta de la ley 30; sin embargo indicó que, como directivos, no se puede seguir hablando de paro, por cuanto la misma ley lo prohíbe, en este sentido, se debe hablar de una normalidad académica para toda la Universidad, pensándola como una sola y no fraccionada, por un lado la Metodología a Distancia y por otro la presencial. Recalcó que la normalidad debe darse, simplemente que dentro de las dificultades presentadas se debe plantear la cancelación o suspensión del semestre.

El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón manifestó que se debe confirmar la normalidad académica porque los profesores no están en paro, señaló además que no se debe fraccionar la Universidad permitiendo que una metodología tenga actividades y otras no. El consejero Orlando Salazar Salazar indicó que se debe

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 021**

enfaticar que la Institución continúa en normalidad académica, porque la Universidad oficialmente no ha hecho pronunciamientos frente a la situación actual.

El consejero José Joaquín Vila Ortega comentó que es conveniente que el Consejo Académico expida un comunicado convocando a los estudiantes a continuar con sus actividades académicas normales. El consejero William García Rodríguez manifestó que el Consejo Académico debe garantizar la normalidad académica, evitando al máximo fomentar las confrontaciones. El consejero José Fernando Echeverry Murillo recomendó expedir un comunicado haciendo un reconocimiento a lo expresado por los líderes estudiantiles que se presentaron en el día de ayer, con lo cual se les estaría aceptando como la dirigencia oficial del movimiento. En este estado de la reunión se retiró de la sesión el consejero José Fernando Echeverry Murillo.

El señor Rector consideró que se debe hacer un llamado a la normalidad académica, además manifestar el apoyo al movimiento, facilitando los espacios para el estudio de la reforma de la Ley 30; en este sentido leyó el comunicado del rector de la Universidad Nacional, Moisés Waserman, como una forma de darle ilustración al proceso. Confirmó el señor Rector que el consenso es sacar un comunicado para aclarar la posición del Consejo Académico frente a la comunidad académica, recalando un llamado a recuperar la normalidad anexando el texto del doctor Waserman.

Se acordó que los consejeros Arlés López Espinosa, William García Rodríguez y Luís Hernando Hurtado Tobón elaboren el texto del comunicado para difundirlo ante la comunidad universitaria. De acuerdo al efecto de este comunicado se analizaría lo relativo al calendario académico, teniendo en cuenta la posible extensión del semestre. El señor Rector informó que se hizo una consulta ante el Ministerio de Educación y se aclaró que los docentes deben seguir asistiendo, firmando desde luego una planilla para comprobar su concurrencia al sitio de trabajo. Así mismo, en relación con los derechos de petición sugirió que se respondan señalando que dentro de la dinámica del proceso que se está desarrollando se están analizando puntualmente y que en su momento se les dará una respuesta oportuna por parte del Consejo Académico. Fue aprobada esta última propuesta.

Se dio por terminada la sesión a las 9:30 AM

**Alfonso Londoño Orozco**  
Rector

**Franceline Barrero Rendón**  
Secretaria General